

Conversión de EE.FF. - Aplicación práctica en Uruguay

(NIC 21, NIIF PYMES Sección 30, Dec. 108/2022)



Docentes:
Cr. Jorge Ramos y Cr. Martín González

 Fechas: 9, 11, 16, 18, 20 y 23 de marzo

Horario: 18:00 a 20:00 

Modalidad	Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).
Objetivos	Brindar un ámbito de actualización profesional y discusión técnica sobre la normativa contable vigente que permita al participante: • Conocer los aspectos fundamentales necesarios para determinar la moneda funcional de una entidad. • Analizar la forma de reconocer contablemente las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero. • Revisar los mecanismos técnicos aplicables en la conversión de Estados Financieros a la moneda de presentación de acuerdo a los lineamientos previstos en el cuerpo normativo contable internacional (NIC 21 y NIIF para las PYMES – Sección 30). • Comprender los principales aspectos contenidos en Decreto 108/2022 relativo a la Presentación de Estados Financieros de entidades con moneda funcional distinta a la moneda nacional y nuevo formato de presentación del Patrimonio.
Programa	1. Aspectos introductorios relevantes 2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación 3. Cambio de Moneda Funcional 4. Transacciones en Moneda Extranjera 5. Negocios en el Extranjero – Enfoque de grupo 6. Conversión de Estados Financieros 7. Análisis del Efecto de la Conversión 8. Revelaciones 9. Tratamiento del tema en la NIIF para las PYMES 10. Situación en Uruguay – Marco Normativo Contable 11. Decreto 108/2022 – Análisis técnico integral 12. Referencias legales societarias 13. Casos a resolver
Inversión	General: \$ 13.440 Socios de CCEAU: \$ 6.720 Socios de menos de 3 años de egresado, estudiante, o integrante de Comisiones: \$ 3.360 (Integrantes de Comisiones deben contar con el 50% de asistencia a las reuniones de la Comisión en el período anterior, cierre 30/09 – Memoria anual)
Certificado	Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme